SESIÒN EXTRAORDINARIA

DE CABILDO No. 71

28 DE ABRIL DEL 2023

1.- Lista de asistencia, verificación de quórum de la ley e instalación de la sesión.

2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día. Por lo que es aprobada por unanimidad de votos.

3.- El presidente municipal, C. Carlos Alberto Soto Delgado, a solicitud de la tesorera municipal, C. Ma. Fernanda Garibay Carreón, somete a consideración del H. ayuntamiento la aprobación del primer informe trimestral de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2023. Lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos 46, 48, 52, 54, y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con lo dispuesto por los artículos 123 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 43 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo; 76 fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo y en los lineamientos para la entrega de la cuenta pública y de los informes trimestrales de las administraciones públicas municipales; ante la auditoria superior de Michoacán. Es aprobado por mayoría de votos.

4.- Clausura de la sesión.